

## LAS RENOVABLES Y EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD

El número de las instalaciones de producción de electricidad a partir de los llamados recursos energéticos renovables ha crecido en España de un modo espectacular. En conjunto, el ahora llamado régimen especial (Ley 54/1997, del Sector Eléctrico) pasó de 754,8 MW instalados y 2.913,5 GWh producidos en 1990 a 28.517 MW y 67.343 GWh en el 2008. El esfuerzo iniciado con la Ley 82/1980, de Conservación de la Energía, y con el lejanísimo “Plan de Investigación Electrotécnica” (PIE) se ha traducido sin duda en unos resultados excelentes, muy por encima de las previsiones más optimistas.

Cierto que todavía está sin resolver la distribución de la electricidad producida a partir de fuentes energéticas renovables, y que aspectos conexos a tales recursos como su irregularidad, su impredecibilidad y su dificultad de almacenamiento hace que su integración presente problemas en un sistema eléctrico que ante todo debe ofrecer calidad, fiabilidad y garantía de suministro.

Cierto también que el notable crecimiento de la potencia instalada para el aprovechamiento de energías renovables ha obligado, para poder garantizar el suministro eléctrico, a un crecimiento parejo de instalaciones convencionales de generación de electricidad, potencia muchas veces ociosa que grava complementariamente a los contribuyentes en aras de una mayor seguridad del sistema.

Viene a cuento recordar la falta de inversores que inicialmente consideraron este tipo de proyectos, que a trancas y barrancas conseguían sacar adelante algunos tan esforzados como meritorios promotores. Más adelante, tras un cuidadoso análisis del negocio e introducidas las oportunas modificaciones en el sistema retributivo (Real Decreto 2.366/1994, R.D. 2.818/1998, R.D. 436/2004 y R.D. 661/2007), los agentes económicos acogieron con entusiasmo tan feliz oportunidad y se abrieron paso para llevarse el pedazo mayor de la tarta de las renovables.

Es obvio que la producción de electricidad tiene unos costes muy diferentes según la técnica que se utilice para ello. Sin embargo, de acuerdo con los mecanismos de funcionamiento del mercado eléctrico en España (vigentes desde 1998), el precio de referencia de la electricidad en cada franja horaria es el correspondiente al de la técnica más cara que se necesita para atender a la demanda en esa franja. Dicho de otra forma: la técnica más cara fija el precio de las demás.

Para la satisfacción de la demanda eléctrica española es necesario que funcionen la mayor parte del día centrales eléctricas que consumen combustibles fósiles, cuya electricidad es la más cara de todas, especialmente la obtenida a partir de petróleo o de gas natural. Los altos costes de producción de estas centrales fijan el precio de todas las demás, que consiguen así unos extraordinarios beneficios al percibir unos ingresos que son muy superiores a sus costes de producción, beneficios que además se ven incrementados cada vez que sube el petróleo.

Las centrales nucleares, cuyos costes actuales de funcionamiento son mucho más bajos que los de otras centrales, reciben con este sistema unos ingresos muy superiores a los precios de la electricidad que producen. Por su parte, las centrales hidroeléctricas, muchas de ellas totalmente amortizadas, perciben unos enormes beneficios por unos ingresos también notablemente más altos que sus costes de producción. Lo mismo puede decirse del resto de la electricidad de origen renovable, que disfruta además de una sustancial prima por encima del precio del mercado.

Tales ingresos extraordinarios de la electricidad no tienen ninguna relación real con su coste de producción, encareciendo innecesariamente el precio final a pagar por los ciudadanos.

Si se desea estimular con un apoyo sincero a las energías renovables como necesaria aportación técnica para la mejora de los sistemas energéticos, debería procederse a la urgente revisión de su un marco de retribución. Puesto que al favorecer técnicas de producción ya suficientemente maduras (hidroelectricidad, eólica), detrae recursos económicos de aquellas otras técnicas que por su inmadurez necesitan un mayor y más decidido apoyo institucional.